Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

de saziendose dhos trezientos se ponga a los
demas el prezio competente, y a tenor
sea dado traslado a estas ciudades del dho
Pedimto en Justizia = Acordo a si mismo
q los Cavdros Comissarios de Carnes pidan ante el
Sor Corregor en nre de estas ciudades se mantenga
lo contenido en este decreto por ser justo
para ello se les da Comission en forma

Ydem En este ayuntamto el Sor D. Franco Bravo Re
sidor y Comiss de Carnes dio quenta de como
a y hecho Registro de quarenta y zinco ma
chos a prezio de siete qtos y mrs, y esto se es
tan de saziendo y asimismo ay Registrados
Duzientos y veinte machos a ocho qtos
libra partizipalo a estas ciudades por q en
tendido = Acordo q dho Sor D. Franco Bra
bo hable a los sujetos q an hecho dhos Re
gistros si pueden desazerlos a prezio de
siete qtos y en su defecto se haga Repartimiento
en todos ganaderos de ganado
cabrio y se suplica al Sor Corregor mande
se publique auto para q dhos ganados se
Registren bajo la pena q a su Mrd pare
ziere y por su Mrd visto dijo esta pronto
a mandarlo executar

Al Cabalas En este ayuntamto se bieron las qtas dadas
por el lizdo Dn Salbador de Segura administra
dor de los efectos de los dos Nobenos que